



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

2019- Año de la Exportación

Comodoro Rivadavia, 17 de Marzo de 2019.-

VISTO y CCNSIDERANDO:

Que quién suscribe la presente, Decana de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, Mg. Antonia L. BLANCO autoriza el pago de la Factura N° 0018-C0C0E100, cuya razón social es **ANAFER S.A.**

Que corresponde al pago de alquiler del dispenser de agua del mes de Febrero/2019 y el suministro de bidones, para el consumo del personal de esta Unidad Académica.

Que el presente gasto será asumido con fondos de Fuente 11.

**POR ELLO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
y CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

Art.1°) Solicitar a Secretaría Administrativa el pago de la Factura N° 0018-00006100 cuya Razón Social es **ANAFER S.A.**, por un monto de **\$ 2.710** (pesos dos mil setecientos diez). El gasto obedece al pago de alquiler del dispenser de agua del mes de Febrero/2019 y el suministro de bidones, para el consumo del personal de esta Unidad Académica.

Art.2°) Imputar a fondos de Fuente 11.

Art.3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION DFCNyCS N° 104/19

Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.